

Recibido: 23 de mayo de 2008.

Aceptado: 2 de julio de 2008.

SELECCIÓN SEMÁNTICA Y SELECCIÓN CATEGORIAL EN EL DICCIONARIO *REDES*¹

JUAN ROMERO

Universidad de Extremadura

Resumen

En este trabajo se propone que dentro de una definición semántica puramente extensional de las palabras es posible proyectar la selección categorial a partir de la información semántica. Para ello se utiliza el diccionario *Redes* que asocia cada predicado a distintas ontologías. De este modo puede verse que la selección categorial de los elementos léxicos varía en función de los términos con los que se combina. Estas diferencias no pueden explicarse a la luz de nociones como *sentido figurado*. En su lugar, aquí proponemos una noción extensional del significado restringida por principios generales cognitivos como los propuestos por la psicología de la Gestalt.

Palabras clave: Intensión-extensión, concepto, significado, selección-c, selección-s.

Abstract

In this paper I argue that, within a purely extensional semantic definition of words, it is possible to map categorial selections from semantic information. In order to prove this, I use the *Redes* dictionary which associates each predicate to different ontologies. It is shown that the categorial selection of each lexical item depends on the terms with which it combines. These differences cannot be explained by notions such as *figurative sense*. Instead, here I propose an extensional notion for meaning restricted by general cognitive principles, such as those offered by Gestalt psychology.

Keywords: Intension-extension, concept, meaning, c-selection, s-selection.

En este trabajo se propone que las restricciones categoriales de los elementos léxicos se pueden obtener a partir de información semántica de ca-

¹ Agradezco sus comentarios a Carmen Galán, Ignacio Bosque y Violeta Demonte. Este artículo ha sido parcialmente financiado por unas Ayudas para Apoyar las Actividades de los Grupos de Investigación del Sistema Universitario Vasco (Gobierno Vasco, 2007).

rácter extensional. De algún modo se puede decir que esta tarea es posible gracias al diccionario *Redes*. Su interés reside en que, por un lado, *Redes* no nos proporciona (o lo hace de manera muy sucinta) ninguna de las informaciones que típicamente aparecen en los diccionarios: *definición* y *CATEGORIZACIÓN* (por ejemplo, tornillo: m. *Pieza cilíndrica o cónica...*). Pero por otro lado, *Redes* nos proporciona algo que no encontramos en otros diccionarios: una síntesis de la *extensión* de su significado.

Las definiciones intensionales intentan captar la esencia del concepto que se esconde detrás de la palabra. Esta esencia puede entenderse como un prototipo, un átomo, una combinación de moléculas de significado, etc. según la teoría semántica que nos sirva de modelo. Esto es, el significado se asocia a un concepto, entendido como una entidad con realidad propia. De este modo, las relaciones semánticas constan de tres elementos: objeto, concepto y significado. El objeto es una realidad externa o una representación mental, la caracterización del concepto depende de la teoría y el significado es una codificación de la intensión junto con las especificaciones lingüísticas pertinentes (categoría, propiedades morfofonológicas, etc.). Podemos decir que *Redes* salta del objeto a la palabra sin pasar por el concepto ni el significado. Nos abre de este modo una vía de análisis para los problemas que el sentido figurado o la metáfora plantean a las definiciones intensionales (Lakoff and Johnson 1980; Lakoff 1987). Una de las muchas virtudes de *Redes* es que nos permite aprehender la enorme sistematicidad de estos sentidos, muy lejos del valor «caprichoso» que normalmente se les atribuye.

Esta visión extensional y holística del significado nos proporciona además los elementos necesarios para dar cuenta de las diferencias en las especificaciones sintácticas necesarias para la combinación de los elementos léxicos (Pustejovsky 1993; Levin & Rappaport 1995; Hale & Keyser 2002; Jackendoff 2002; Borer 2004; etc.). Como veremos más adelante, los sentidos figurados a menudo inducen una recategorización de los elementos léxicos, una «categorización figurada» con muy difícil encaje dentro de la definición intensional. El análisis del comportamiento sintáctico de cada una de las ontologías semánticas en las que se dividen las entradas de *Redes* nos permite avanzar no sólo hacia una caracterización apropiada de los tipos lexicográficos (Apresjan 2002), sino también descubrir qué propiedades semánticas forman parte de la información que los elementos léxicos expresan sintácticamente.

Antes de entrar en el desarrollo de nuestra propuesta, mencionaremos brevemente la teoría del significado de la que nos vamos a servir. Seguiremos (por razones procedimentales) la idea de muchos estudiosos, tanto desde la filosofía del lenguaje (Quine, Davidson, etc.), como desde la lexicografía (Atkins, Kilgariff, etc.), que niegan la existencia del significado (intensión) independiente del uso (extensión). La propuesta que desarrollamos aquí, se

basa en una visión eventiva del significado, en el sentido de que todo en el contexto en el que se utiliza una palabra es relevante: *the basic units [of word meaning] are occurrences of the word in context* (Kilgarriff 1997: 151).

Esta visión la adoptamos como parte de un proyecto de investigación en inteligencia artificial sobre generación e identificación de objetos por parte de robots en el Robolab de la U. de Extremadura. El robot dispone de un sistema visual que le permite identificar objetos, así como de una gama limitada de procedimientos de interacción «manual». Estos objetos los almacena en la memoria y le sirven de base de comparación por forma y textura con los nuevos objetos que se encuentra. Cuando son lo suficientemente parecidos y satisfacen una condición de coaparición se catalogan como dos ejemplares de un mismo tipo con respecto a una propiedad, de este modo se genera el equivalente a un nombre común. Por ejemplo, si tenemos dos objetos como un cubo de Necker y una caja con forma cúbica, cada uno de ellos será un objeto distinto en cuanto a su textura y funcionalidad, pero pertenecerán a una única clase en cuanto a su forma. El rasgo principal de la hipótesis es que el nombre común *cubo* no se abstrae a partir del objeto, sino que es un estadio intermedio en la generación de la representación interna del objeto. Esto es, es nuestra experiencia cognitiva la que nos sirve para caracterizar el significado como una suma de todos los contextos en los que se aplica una determinada palabra y de cada uno de los estadios necesarios para su generación.

Por supuesto, esta propuesta está sujeta a las dos objeciones planteadas por Quine al empirismo lógico. En este sentido, la cuestión del solipsismo o privacidad del significado no lo consideramos un problema, sino un hecho perfectamente constatable. No obstante, esto tampoco debe entenderse como una sumisión a la arbitrariedad absoluta, dado que asumimos que existen dos factores que restringen universalmente nuestra cognición: el Mecanismo de Adquisición del Lenguaje (MAL) y la arquitectura de nuestro equipamiento perceptivo-cognitivo. Con respecto al primero, la suposición es que el MAL actúa de acuerdo con el principio de la máxima especificación (*Elsewhere Principle*), lo que permite la adquisición robusta del vocabulario en ausencia de evidencia negativa y soluciona el quineano problema del *gavagai*.

El segundo factor parte de la idea, procedente de la psicología de la Gestalt, de que nuestro aparato cognitivo impone restricciones sobre aquello que podemos percibir. Considérese el caso del oído. Sabemos que las ondas sonoras producen modificaciones en los estados de cada una de las más de 20.000 terminaciones ciliadas del órgano de Corti. Así pues, no recibimos un sonido, sino, por decirlo de alguna manera, más de 20.000 por unidad de tiempo. A partir de ese conjunto de estados debemos generar primero una secuencia de sonidos o, más concretamente, una secuencia de valores para

la intensidad, la frecuencia, etc. y, a continuación, la secuencia de fonemas que constituyen las unidades lingüísticamente relevantes. El procedimiento del que nos servimos para analizar ese conjunto de información impone restricciones sobre su resultado, como se puede comprobar fácilmente en el hecho de que, a pesar de tener propiedades sonoras radicalmente distintas, representamos del mismo modo el habla independientemente de que lo escuchemos directamente o a través de la línea telefónica. Esto es, construimos un único fonema a partir de los más de veinte mil valores que codificamos en el oído interno. Otro tanto se puede decir del sistema visual: la imagen se construye a partir de los valores que en función de la luz adquieren el conjunto de fotorreceptores ubicados en la retina.

Así pues, el MAL y el procedimiento de análisis de información y generación de representaciones de la arquitectura cognitiva determinan tanto qué puede ser un objeto como cuáles son sus propiedades potenciales. Este conjunto de pares de objetos y rasgos de objetos universalmente determinado constituye el núcleo del significado. Ahora bien, con respecto a cada objeto que se genere de este modo, la experiencia cuantitativa y cualitativa de cada hablante es distinta, lo que, desde el punto de vista extensional conduce necesariamente a significados particulares. Cuando se trata de objetos o estados mentales (sin un soporte perceptivo) estas diferencias son tan evidentes como de hecho todos experimentamos al discutir sobre conceptos como *amor*, *temor*, etcétera.

1. La competencia léxica

La competencia léxica es el conocimiento que los hablantes tienen del significado de las palabras de su lengua. En el caso más sencillo, los hablantes saben que las dos siguientes oraciones son distintas porque asocian significados diferentes a las palabras *silla* y *hucha*.

- (1) a. Pepe le ha dado una silla a Sara
- b. Pepe le ha dado una hucha a Sara

Pero la competencia léxica también especifica, como parte del significado, las posibles combinaciones de los elementos léxicos. Este tipo de restricciones léxicas tienen una doble naturaleza. Por un lado, determinan con cuántos elementos se puede combinar cada elemento léxico (selección categorial) y, por otro lado, también determina con qué clase de elementos pueden combinarse (selección semántica). El primer tipo de restricciones se ejemplifica en (2)-(3):

- (2) a. Luis ha comido a toda prisa
- b. Luis ha venido a toda prisa

- (3) a. Luis ha comido algo a toda prisa
 b. *Luis ha venido algo a toda prisa

En estas oraciones, el verbo *comer* puede actuar transitiva o intransitivamente, pero *venir* sólo puede hacerlo intransitivamente. Nótese que aunque digamos que en (2a) el CD está implícito o sea cognado, lo cierto es que no se expresa sintácticamente; si tomamos en consideración un verbo transitivo puro como *utilizar*, la supresión del CD da siempre como resultado una oración agramatical. La expresión sólo puede enderezarse si sustituimos el CD por un pronombre acusativo:

- (4) a. *Luis utilizó a toda prisa
 b. Luis lo utilizó a toda prisa

Nos referiremos a este tipo de restricciones léxicas como restricciones categoriales, ya que no sólo se determina la valencia de los elementos léxicos sino también la naturaleza categorial de los mismos. Como se ejemplifica en (5) no sólo determina su «necesidad de complemento», sino también que éste sea de naturaleza nominal u oracional.

- (5) a. *Luis utilizó que vinieras
 b. Luis pidió que vinieras

El segundo tipo de restricciones afecta más directamente a la naturaleza semántica de los elementos que se combinan. Así, considérense las siguientes oraciones:

- (6) a. La piedra ha comido algo a toda prisa
 b. Pedro ensambló la arena
 c. Los niños contaban agua
 d. El profesor asesinó las sillas

Todas estas expresiones son anómalas en algún sentido. *Comer* es algo reservado a los seres humanos, sólo pueden *ensamblarse* objetos que tengan partes, el agua no es contable y *asesinar* toma complementos directos humanos. En estas oraciones, la restricción puede derivarse fácilmente del significado tal y como se describe, por ejemplo, en el diccionario de la RAE. Así, *comer* se define como «Masticar y desmenuzar el alimento en la boca y pasarlo al estómago». Dado que alimento se define a su vez como «Conjunto de cosas que el hombre y los animales comen o beben para subsistir», la anomalía semántica de (6a) se sigue del significado básico composicional de las palabras que constituyen la oración.

El resto de los ejemplos de (6) pueden derivarse de manera similar. En consecuencia, podemos decir que se trata de oraciones semánticamente anó-

malas. Ahora bien, podemos cuestionarnos si se trata de oraciones gramaticales o agramaticales. Por ejemplo, sabemos que los complementos directos humanos y específicos requieren ir encabezados por la preposición *a* (7), que en este caso carece de contenido semántico.

- (7) a. Sara vio a Mateo
b. *Sara vio Mateo

Dado que está vinculada a elementos léxicos cuyo significado incluye la idea de animacidad, podemos suponer que este rasgo forma parte de la información necesaria para que la sintaxis construya las oraciones. En consecuencia, parece razonable pensar que la oración de (6d) no sólo es semánticamente anómala, sino también sintácticamente agramatical. Esto es, la expresión *asesinar las sillas* tiene un significado incoherente, dado que el significado de *asesinar* especifica que lo asesinado debe ser humano (RAE: «Matar a *alguien* con premeditación, alevosía, etc.»), pero también está sintácticamente mal formada, ya que esa parte del significado se gramaticaliza en español por medio de la preposición *a*. Por tanto, podemos decir que ser humano (a diferencia, por ejemplo, de ser naranja) tiene una correspondencia categorial. A menudo, sin embargo, esta correspondencia no es ni muchísimo menos tan clara. Gran parte de los rasgos categoriales pasan desapercibidos porque su manifestación sintáctica es muy sutil. Por ejemplo, considérense las siguientes oraciones:

- (8) a. El equipo se anotó un tanto en el minuto 28
b. El equipo se anotó el partido
- (9) a. El equipo anotó un tanto en el minuto 28
b. *El equipo anotó el partido

El contraste entre estas oraciones se encuentra en el uso del pronombre *se*. Sabemos que este pronombre induce ciertas restricciones sobre el CD:

- (10) a. María comió tortilla
b. María comió la tortilla
- (11) a. *María se comió tortilla
b. María se comió la tortilla

Más adelante volveremos sobre esta asimetría, pero resulta evidente que en el par (8)-(9) debe haber alguna propiedad semántica gramaticalizada que traza una línea entre *tanto* y *partido* en su combinación con el verbo *anotar*.

Precisamente el objetivo de este trabajo es en parte llenar ese hueco para entender la relación entre las restricciones semánticas y la selección

categorial en español, bajo la premisa de que se trata de dos perspectivas sobre un mismo problema. Consideramos, además, que esta relación es básica para una cabal comprensión tanto de la semántica como de la sintaxis del español. Presentaremos el argumento como un ejercicio didáctico, porque, de hecho, el origen de este trabajo fue un ejercicio sobre el diccionario combinatorio *Redes* elaborado bajo la dirección de Ignacio Bosque. El interés de este diccionario radica en que por medio de una ontología preliminar y *ad hoc* indaga acerca de las relaciones semánticas entre palabras que se combinan productivamente en la lengua española. Decimos *preliminar* porque se trata de un proyecto novedoso en el que todo está necesariamente sujeto a revisión y decimos *ad hoc* porque las ontologías se especifican en función de cada término y no de forma global para el conjunto de la lengua. Aunque esto merme el alcance teórico del diccionario, lo convierte en una magnífica herramienta de análisis, ya que lo libera de prejuicios teóricos que podrían haber desequilibrado su contenido.

El ámbito de este diccionario se corresponde con lo que hemos denominado restricciones semánticas. Se trata de información que, aunque no aparece en los diccionarios, forma parte de nuestro conocimiento de la lengua. Por ejemplo, el adverbio *profundamente* se define en los diccionarios del siguiente (y escueto) modo: «Agudamente, con intensidad». Sin embargo, como acertadamente señala Bosque en el prólogo, con este equipaje no podemos explicar que *profundamente* se combine con verbos como *adentrarse*, *influir*, *lamentar*, *calar*, *cambiar*, *dormir* o *reflexionar*, pero, y esto es lo crucial, no lo haga con otros como *notar*, *caber*, *encontrar*, *salir*, *esperar*, *merecer* o *preguntar*, que en absoluto parecen incompatibles con la descripción del significado.

Lo que hace especialmente atractivo este diccionario es que no hay porqués. La entradas son tan exhaustivas como permiten los corpora a partir de los que se ha compuesto, pero todo el trabajo de síntesis queda generosamente en manos del lector. En la sección 2 transformaremos el diccionario de restricciones semánticas en otro de restricciones categoriales a partir del análisis del verbo *anotar*. En la sección 3 se analizarán las consecuencias teóricas de este proyecto sirviéndonos del sentido figurado del verbo *planear*.

2. *Anotar*

En esta sección presentaremos la estructura de las entradas del diccionario ejemplificándolas con el verbo *anotar* y en la subsección 2.2 presentaremos el análisis de transformación de restricciones semánticas en categoriales.

2.1. LAS ENTRADAS DE *REDES*

En primer lugar, en el diccionario *Redes* se nos informa del significado que va a considerarse. En este caso se trata de la cuarta acepción del diccionario de la RAE (12), que debe complementarse con la tercera (13) dado el significado de *vencer o conseguir algo*. No obstante, parece claro que la acepción que vamos a analizar se ha independizado de su origen.

(12) 4. En deportes, marcar tantos

(13) 3. Hacer anotación en un registro público

A continuación se nos informa de lo que podemos considerar las combinaciones «normales» o «básicas» de la acepción. En este caso, las combinaciones se dividen en tres grupos:

- (14) (i) Sustantivos que denotan (sqd) competiciones deportivas
 (ii) Sqd partes en las que se dividen las competiciones deportivas
 (iii) Sqd los tantos que se disputan en las mismas

Estas combinaciones vienen normalmente sin ejemplificar. Finalmente aparecen lo que en los diccionarios se consideran sentidos figurados. En *Redes* esta información constituye la parte del león. Se divide en series de ontologías formadas a partir de los elementos léxicos con los que se combina en los corpora y se proporcionan ejemplos de cada uno de ellos. Por ejemplo:

- (15) Sustantivos que denotan resultado exitoso, especialmente en el enfrentamiento deportivo con un rival

2.2. LAS RESTRICCIONES CATEGORIALES

El «ejercicio» tiene como objetivo la elaboración a partir de la información contenida en las ontologías de un modelo de categorización que dé cuenta de todas las propiedades sintácticas que sea posible sistematizar. Esta tarea consta de los siguientes pasos:

2.2.1. *Distribución sintáctica*

Por un lado, tenemos que determinar qué distribución sintáctica tiene cada uno de los grupos léxicos con los que puede combinarse una palabra, lo que aquí restringiremos a las oraciones simples. De este modo, obtendremos una tabla con el conjunto de construcciones posibles para cada combinación. En el caso de *anotar* nos servimos, por ejemplo, de las construcciones que aparecen en la siguiente tabla. Debe observarse, no obstante, que el caso de *anotar*, como el de cualquier pieza léxica, presenta ciertas peculiaridades, como no permitir objetos directos animados, lo que da lugar a que no

puedan ejemplificarse pasivas impersonales con complemento [+ humano], pronombres átonos de primera y segunda, etc. En este caso hemos ejemplificado la construcción con *se* impersonal a partir de la forma intransitiva, por lo que su agramaticalidad con *partido* es completamente previsible. Este tipo de características generales deben especificarse independientemente como parte de las restricciones generales de significado de los elementos léxicos. Por último, existen muchas otras posibilidades que deben tenerse en cuenta para hacer una caracterización sintáctica completa, como el uso de nominalizaciones, la adición de un clítico dativo, etcétera.

<i>anotar</i>	<i>tanto</i>	<i>partido</i>
Transitiva	√ anotó un tanto	* anotó un partido
Intransitiva	√ el equipo anotó	* el equipo anotó
Se pasiva	√ los tres tantos se anotaron en la 1ª parte	* los tres partidos se anotaron en la 2ª ronda
Se aspectual	√ el equipo se anotó un tanto	√ el equipo se anotó el partido
Pasiva	√ el tanto fue anotado en la segunda parte	* el partido fue anotado por los visitantes
Se impersonal	√ en fútbol se anota o no se anota	* en fútbol se anota o no se anota

Como puede observarse en esta tabla [y ya había sido señalado en los ejemplos de (8) y (9)], el comportamiento sintáctico de *anotar* con *tanto* y con *partido* difiere sensiblemente. El siguiente paso es intentar acotar esta distribución, por lo que, evidentemente, en primer lugar debe comprobarse si el resto de los elementos léxicos de cada ontología se comporta del mismo modo para evitar establecer generalizaciones a partir de un comportamiento idiosincrásico.

2.2.2. Categorización

La categorización se entiende como una función entre el significado de una palabra y su combinatoria sintáctica. Esto es, tal y como ejemplificábamos en (7), hay rasgos semánticos que tienen una contrapartida formal. El rasgo [+ humano] expresa una propiedad del significado que nos permite reconocer a los miembros de nuestra especie frente al resto. Este rasgo es asimismo un rasgo categorial que se manifiesta por medio de la *a* delante de los objetos directos específicos, pero también en el sistema pronominal, como se muestra en (16), y en otros lugares de la gramática. En (16) podemos ver que, cuando satisfacen las funciones de sujeto, objeto directo y objeto indirecto, los pronombres *él* y *ella* sólo pueden referir a seres humanos.

- (16) a. ella se cayó (ella ≠ la silla)
 b. la vio a ella (ella ≠ la silla)
 c. le puso un forro a ella (ella ≠ la silla)
 d. salió sin ella (ella = la silla)

Del mismo modo, otros aspectos del significado como ser [plural], [countable], [articulado], etc. presentan también una correlación morfosintáctica. En consecuencia, para obtener una categorización apropiada debemos buscar alguna propiedad del significado que de manera plausible pueda ponerse en relación con una propiedad formal de la oración.

El punto de partida lógico son las ontologías de *Redes*. Cuando los datos gramaticales obtenidos a partir de ellas sean sintácticamente consistentes, la propia descripción de la ontología es el primer sitio en el que buscar una posible propiedad formal. Por ejemplo, de las tres clases que se definen en (14), en dos (los sustantivos que denotan las competiciones deportivas y los que denotan sus partes) el evento descrito por el sustantivo tiene una duración temporal (*set*, *partido*). En el tercer caso (los sustantivos que denotan los tantos que tienen lugar en las competiciones deportivas) se trata de un evento instantáneo (*canasta*). Puesto que sabemos que el aspecto oracional y el léxico, la aktionsart, codifican la temporalidad interna del evento, se trata de un buen candidato para explicar la asimetría sintáctica entre una y otra clase. Para comprobar la validez de la hipótesis, nos servimos del sistema de referencias cruzadas del diccionario, con el que podemos localizar otros verbos, adverbios, etc. con los que se combinan los sustantivos y poner a prueba su consistencia.

En el caso de los sustantivos que estamos analizando, efectivamente encontramos verbos como *transcurrir* que se combinan con los que denotan una duración temporal pero no con los que no lo hacen (17)-(18).

(17) transcurrió el partido/el set

(18) *transcurrió la canasta

2.2.3. Selección categorial

A partir de la información obtenida podemos llevar a cabo la especificación categorial completa de cada elemento léxico; en este caso, tanto de *anotar*, como de los sustantivos con los que se combina (Bosque 2004: 48). Para el caso de *anotar*, según los distintos tests aspectuales (ambigüedad con *casi*, perífrasis progresiva, etc.) podemos decir que se trata de una realización ([+ télico], [+ durativo]). Los sustantivos se caracterizarían aspectualmente, a su vez, del siguiente modo: *partido* [+ durativo] y *canasta* [- durativo]. De este modo, podríamos decir que la imposibilidad de *anotó el partido* se

seguiría de manera natural de un conflicto entre los rasgos del verbo y los del sustantivo (en la medida en que los dos valores positivos para el rasgo [durativo] planteen un conflicto interpretativo). Por supuesto, el asunto es mucho más complejo de lo que aquí estamos dando a entender, pero, si esta caracterización fuera correcta, podríamos pensar que los rasgos aspectuales del predicado actúan también como rasgos de selección. Esto es, el verbo *anotar*, a diferencia de, por ejemplo, el verbo *ver*, se serviría de su caracterización aspectual para seleccionar a sus complementos.

Además, podemos poner en relación esta información léxica con la sintaxis de las construcciones que hemos utilizado como base para la comparación y entender mejor el sentido de las distintas construcciones sintácticas. Por ejemplo, dado que el uso de *se* amplía las posibilidades combinatorias del verbo a sustantivos que denotan períodos de tiempo, la presencia de *se* junto a *anotar* parece modificar su aktionsart. En este caso, probablemente *se* elimina la especificación [+durativo], haciendo que el verbo se comporte como un logro y evitando así el conflicto de rasgos mencionado, como se muestra en su respuesta a los tests de aktionsart (19). Así, en (19a) no hay ambigüedad con *casi* y en (19b) *anotar* no puede aparecer como complemento de *dejar*.

- (19) a. el equipo casi se anota el partido
b. *el equipo ha dejado de anotarse el partido

2.2.4. Observaciones sobre el uso docente del ejercicio

Tal y como se ha dicho, este trabajo tuvo su origen en un ejercicio docente y creo que es interesante resaltarlo. De acuerdo con esta sección, los estudiantes toman una entrada del diccionario *Redes* y comprueban las posibilidades de combinatoria sintáctica de los miembros de las distintas ontologías en las que se divide. A continuación, y de acuerdo con los contrastes que se obtengan, se proponen modelos de subcategorización que se ponen a prueba por medio del sistema de referencias cruzadas del diccionario. Finalmente, con la información que se haya recabado se plantea una hipótesis para dar cuenta de los rasgos de subcategorización del elemento léxico analizado a partir de la información semántica que denotan. En consecuencia, este ejercicio nos proporciona pistas sólidas sobre la denotación de los elementos léxicos, esto es, de la información lingüísticamente relevante del significado, así como de las propiedades de significado asociadas a las distintas construcciones sintácticas.

La realización de este ejercicio permite al estudiante familiarizarse con distintos aspectos del lenguaje básicos para la investigación lingüística. En primer lugar, le enfrenta al análisis detallado del significado, especialmente

desde el punto de vista de las relaciones léxico-sintaxis. En segundo lugar, la construcción de oraciones de distintos tipos y la generación de pares mínimos pone en juego los conocimientos gramaticales no como un constructo teórico, sino como una realidad empírica. En tercer lugar, permite iniciar a los estudiantes, dentro de un contexto muy acotado, en el procedimiento hipotético deductivo. Finalmente, el planteamiento del problema permite y fomenta el trabajo en equipo manteniendo al mismo tiempo la responsabilidad de cada estudiante sobre la entrada léxica que le sea asignada.

3. *El significado*

En la sección anterior abordamos la primera parte del proyecto: la caracterización formal de los rasgos semánticos de los elementos léxicos. En esta sección vamos a recorrer, un poco a paso ligero, el camino inverso. Este camino tiene dos estaciones: el establecimiento de ontologías lingüísticamente consistentes y, en función de las mismas, la descripción unificada del significado literal y figurado.

3.1. SOBRE LAS ONTOLOGÍAS

Una vez categorizadas en términos sintácticos las ontologías consideradas en *Redes*, podemos evaluar su relevancia lingüística. En el caso que hemos analizado, teníamos las siguientes clases semánticas:

- (20) (i) Sustantivos que denotan (sqd) competiciones deportivas
- (ii) Sqd partes en las que se dividen las competiciones deportivas
- (iii) Sqd los tantos que se disputan en las mismas

De acuerdo con los resultados, la distinción entre (i) y (ii) no tiene consecuencias sintácticas para *anotar*, por lo que podemos agruparlos en una única ontología. Por supuesto, esto no quiere decir que la división no tenga valor lingüístico; es evidente que la distinción parte-todo acarrea numerosas consecuencias sintácticas, por ejemplo, para el uso de los pronombres posesivos (21): la relación meronímica (21a) legitima la pronominalización del elemento que representa el todo. En (21b), por el contrario, entendemos una relación locativa: las etapas que pasan cerca del río. Como se muestra en (21b'), este tipo de relación no legitima la pronominalización posesiva.

- (21) a. las etapas de la carrera
- a'. sus etapas
- b. las etapas del río
- b'. *sus etapas

Al determinar las ontologías lingüísticamente relevantes acotamos la información denotativa, lo que nos permite cribar aquellos aspectos del significado que, en palabras de Ignacio Bosque, no son otra cosa que «el idioma mismo».

3.2. EL SENTIDO FIGURADO

Hasta ahora hemos adoptado sin mayor discusión una hipótesis estricta de la relación entre la selección semántica y la categorial que no coincide exactamente con la que defiende Bosque en el prólogo a *Redes*. En concreto, estamos asumiendo que la información denotativa debe tener una correspondencia morfosintáctica para poder ser considerada información lingüística. En esta sección repasaremos brevemente la postura de Bosque e intentaremos motivar nuestra hipótesis.

En la sección anterior hemos descrito un procedimiento para dar cuenta de las características formales de las piezas léxicas a partir de su combinatoria, asumiendo que el significado del verbo es uniforme y que las variaciones se deben a propiedades semántico-formales de sus complementos. Esto es, sintácticamente se pueden alterar las propiedades características de los elementos léxicos de manera tal que, a su vez, se restringen o se amplían sus posibilidades combinatorias.

Sin embargo, se trata de una suposición discutible. Tradicionalmente, el análisis del significado se basa en una doble caracterización, la del sentido literal y la del sentido figurado. El sentido literal trata normalmente de propiedades del significado que pueden describirse en términos físicos y que desde el punto de vista de la adquisición aparecen en primer lugar. El sentido figurado, por el contrario, suele corresponderse con eventos que hacen referencia a estados mentales (*planear una sospecha*) o con miembros de ontologías que carecen de realidad física (*victoria*). En el proceso de adquisición, los niños alcanzan la comprensión de estos conceptos más tardíamente. Sobre este asunto, la postura de Bosque es ambigua:

¿Introducen las interpretaciones figuradas nuevos significados de las palabras?

La cuestión es polémica entre los lexicógrafos actuales, pero la respuesta tradicional suele ser sí (al menos en la lexicografía del español), y la prueba es que a las acepciones figuradas de las palabras suelen corresponder nuevas definiciones en los diccionarios. Ciertamente, existen casos claros de polisemia a los que habría que dar una respuesta similar a esta, pero me parece que hay bastantes razones para pensar que en muchos otros casos la respuesta es NO [...]. Consideremos, a título de ejemplo, el verbo *acarrear*. La opción clásica consiste en decir que este verbo tiene dos sentidos: significa ‘transportar’ (*acarrear el trigo*) y también significa ‘ocasionar’ (*acarrear complicaciones*).

[...] Supongamos que el significado de esta palabra es el mismo en el uso físico y en el figurado. Si hacemos esta suposición razonable, no cambiará la intensión del concepto, sea la que sea, pero sí cambiará su extensión. Es razonable suponer que los hablantes van adquiriendo extensiones nuevas para intensiones conocidas conforme adquieren el primer idioma o el segundo. Las extensiones nuevas se incorporan también al idioma progresivamente, de forma que muchos usos figurados surgen como extensión de los físicos, una cuestión largamente estudiada en la historia del léxico (Bosque 2004: 42).

De acuerdo con este fragmento, la hipótesis de Bosque es que los sentidos figurados no modifican la intensión, sino la extensión de las palabras. Aunque esta es básicamente la postura que hemos adoptado, es necesario señalar que plantea un problema para la hipótesis de la relación estricta entre selección semántica y categorial: si no se modifica la intensión ¿por qué cambia la selección categorial? Más adelante volveremos sobre este asunto, pero antes, debemos considerar otro fragmento del trabajo de Bosque:

Consideremos el verbo *planear*, [...] cualquier persona que habla español sabe que en esta lengua no sólo planean los aviones, las gaviotas y las águilas, sino también las sombras, las dudas, las sospechas, las incógnitas, las amenazas, los misterios, los peligros, los riesgos, los temores, los miedos y unas pocas (no muchas) nociones más. ¿Podemos descartar legítimamente esta segunda lista aduciendo que estamos también ante información extralingüística? La pregunta es esencial en esta investigación, y la respuesta [de Redes] es NO. [...] Las propiedades fundamentales de listas como esta última son cuatro:

- a. No se obtienen del conocimiento de la realidad, sino del análisis del idioma.
- b. No se alargan indefinidamente, por lo que puede ser descritas, restringidas y caracterizadas adecuadamente.
- c. No se deducen directamente de la definición de la palabra; es decir, no proceden de la información denotativa o de la intensión de los conceptos.
- d. Deben ser aprendidas específicamente por el que adquiere el idioma como primera o segunda lengua.

Es claro que el que entiende el sentido físico de *planear* y sabe que los aviones planean y las gaviotas planean, puede alargar sin dificultad esa lista con la seguridad de que no se equivocará: [...] Supongamos, en cualquier caso, que una persona consigue aprender (o aprehender) el sentido de este verbo y logra comprender en cuáles de estos casos se aplica apropiadamente *planear* y en cuáles no. Esa persona no podrá usar la información intensional que ha puesto en juego —sea la que sea— y construir con ella la lista reducida de nociones inmateriales a las que antes me refería (*sombras, sueños, dudas...*) (Bosque 2004: 37-38).

Creemos que aunque las características del sentido figurado que se enumeran en a-d son hasta cierto punto contradictorias, de su análisis se puede extraer una teoría del sentido figurado acorde con las propuestas realizadas. De acuerdo con (a), los elementos que se combinan para obtener un sentido figurado no tienen las propiedades típicas del sentido literal (digamos, tener un plano y volar sin consumir energía aprovechando las corrientes térmicas). Su posibilidad de coaparición se deriva de tomar en consideración el significado del verbo en función de las relaciones que establece con el resto de elementos del sistema, esto es, el sentido figurado no aprovecha el significado en términos absolutos, sino en forma contrastiva, como un segundo plano semántico. La segunda característica parece innecesaria e incorrecta, ya que al igual que el número de objetos de los que literalmente se puede decir que planean puede aumentar indefinidamente siempre que cumplan los requisitos denotativos, otro tanto se puede decir del significado figurado, como puede comprobarse en la lista que Bosque incluye en el fragmento citado. Así, aunque la «extensión denotativa» tenga su origen en un análisis del idioma, una vez que se produce, no hay motivos para pensar que no vaya a comportarse exactamente igual que cualquier otra denotación.

La característica clave es (c), ya que por un lado se nos dice que el sentido figurado únicamente supone la adición de nuevas extensiones (*supongamos que el significado es el mismo en el uso físico y en el figurado*) y, por otro lado, que no se deduce (*no procede*) de la intensión de los conceptos. Si la intensión de *planear* tiene la forma propuesta más arriba para el sentido literal, es evidente que el sentido figurado no se puede deducir de la misma. No obstante, la intensión tiende a definirse en términos de la actividad realizada por el sujeto, como se aprecia en la definición del *DRAE*:

(22) a. 3. Dicho de un ave: Volar con las alas extendidas e inmóviles.

(23) b. 4. Dicho de un avión: Descender en planeo.

Nótese que las definiciones de (23) son definiciones de «experto» en el sentido de Putnam (véase una crítica a esta concepción en Fodor (1994)). Sin embargo, supongamos que la intensión se define en función de cómo es percibido el evento. En este caso, se caracterizaría como un evento en el que un objeto se mantiene en el aire, normalmente haciendo círculos alrededor de un punto, en un plano horizontal. Además, podríamos añadir postulados de significado como los siguientes: (i) en las aves rapaces (águilas, halcones, buitres, etc.) se trata de una acción de búsqueda de presa o de carroña, (ii) al volar en plano horizontal los objetos planeadores proyectan una sombra sobre la tierra, etc. Considérese que definimos la intensión de un concepto de este modo. Si alguien nos dice que una duda planea, tanto nuestra comprensión

de la oración, como la adición de nuevas extensiones va a ser automática, ya que identificamos las propiedades semánticas asociadas a *duda* y a *planear* que resulten compatibles (dentro del sistema lingüístico): movimiento en círculos, proyección de sombra, etc. Nótese que esto es exactamente lo que ocurre en la realidad. Supongamos que yo digo que *abarloó mi pensamiento al de Ignacio Bosque*; cualquiera que conozca el significado de *abarloar*, entenderá lo que estoy diciendo esencialmente en los mismos términos en los que se entiende la relación entre *duda* y *planear*.

Nótese que la interpretación que hace Bosque resulta contradictoria con el hecho observado por X. Villalba (2004) de que es frecuente encontrar idénticos sentidos figurados en lenguas distintas. Si los sentidos figurados no proceden de la intensión sería casi milagroso que, dada la arbitrariedad del signo lingüístico, dos lenguas convergieran en idénticos sentidos figurados. En suma, creemos que si la intensión se especifica de manera apropiada, los sentidos figurados se pueden entender sin más como la adición de nuevas extensiones sobre el sentido literal, tal y como propone Bosque en el primer fragmento citado. Asimismo, creemos que esta interpretación nos proporciona las claves para solucionar el problema de selección anteriormente mencionado.

3.3. SELECCIÓN SEMÁNTICA Y SELECCIÓN CATEGORIAL

De acuerdo con nuestra propuesta, los sentidos figurados no modifican la intensión, pero tampoco la abarcan enteramente. Por ejemplo, *anotar* en su sentido literal es un verbo factivo, pero en el sentido figurado es implicativo. Si las propiedades que quiera que subyagan a estas categorías se ordenan jerárquicamente, se puede suponer que un verbo factivo es más complejo que uno implicativo, de forma que el sentido figurado expresaría únicamente una parte del sentido literal. De ser así, podemos especular que ese sea el motivo por el que las oraciones con sentido figurado no permiten la expresión de tres argumentos:

- (24) a. El empleado anotó una subida del 3% en el Ibex
 a' El empleado le anotó una subida del 3% al Ibex
 b. El Ibex se anotó una subida del 3%
 b. *El Ibex se le anotó una subida del 3% a los agentes de cambio

En este sentido, los cambios categoriales podrían relacionarse con procesos bien conocidos como la alternancia causativo-incoativa o la alternancia locativa que encontramos en verbos como *abrir*, *cargar* o *hervir*. En la medida en que sea posible solucionar este problema de esta manera, la propuesta de Bosque puede mantenerse esencialmente en los mismos términos en los que la plantea.

4. Conclusión

Tradicionalmente los conceptos se han asociado a un significante como una «entidad aislada», ya sea como una definición de diccionario, o como algún tipo de estructura abstracta. Este diccionario nos proporciona una visión mucho más compleja y abierta de cuál es el significado de «significado». Podemos en última instancia pensar que el significado de mesa consiste esencialmente en todas las instancias de mesa que experimentamos a lo largo de nuestra vida: cada instancia es un prototipo del concepto (baciuelmo) tan complejo como su contexto (sus sillas, su locación, etc.). Lo peculiar de los conceptos en el sistema lingüístico humano radica en (a) su extensión, dados los sistemas de interrelación con el entorno específicamente humanos (los ojos humanos (la visión humana), las manos humanas (el tacto humano, etc.) y (b) la existencia de significantes, asociados a los conceptos. Estos significantes son al menos matrices de rasgos con información sintáctica y morfofonológica, además de metasímbolos (o elementos funcionales) que actúan como vocabulario específicamente lingüístico que sirve para manipular (cuantificar, temporalizar, etc.) los conceptos tradicionalmente denominados léxicos. Por decirlo de otra manera, el problema del significado es el significante.

Bibliografía

- APRESJAN, Juri D., «Principles of systematic lexicography», en M.H. Corréard (ed.), *Lexicography and natural language processing*, Euralex, 2002, págs. 91-104.
- ATKINS, Sue, «Theoretical lexicography and its relation to dictionary-making», *Dictionaries: The Journal of the Dictionary Society of America*, XIV (1993), págs. 4-43.
- BORER, Hagit, *Structuring sense*, Oxford, Oxford University Press, 2004.
- BOSQUE, Ignacio, «Sobre el concepto de colocación y sus límites», *Lingüística española actual*, XXIII (2001), págs. 9-40.
- , «La direccionalidad en los diccionarios combinatorios y el problema de la selección léxica», en Teresa Cabré (ed.), *Lingüística teòrica: anàlisi i perspectives 1*, 2004, págs. 13-58.
- FODOR, Jerry, *The elm and the expert*, Cambridge, MIT Press, 1994.
- HALE, Kenneth & KEYSER, Samuel J., *Prolegomenon to a Theory of Argument Structure*, Cambridge, MIT Press, 2002.
- HANKS, Patrick, «Do word meaning exist?», *Computer and the humanities*, XXXIV (2000), págs. 205-215.
- JACKENDOFF, Ray, *Foundations of language*, Oxford, Oxford University Press, 2002.
- KILGARIFF, Adam, «I don't believe in word senses», *Computers and the humanities*, XXXI (1997), págs. 91-113.
- LAKOFF, George, *Women, fire, and dangerous things*, Chicago, University of Chicago Press, 1987.

- LAKOFF, George & JOHNSON, Mark, *Metaphors we live by*, Chicago, University of Chicago Press, 1980.
- LEVIN, Beth & RAPPAPORT-HOVAV, Malka, *Unaccusativity: At the syntax-lexical semantics interface*, Cambridge, MIT Press, 1995.
- PURVES, Dale y LOTTO, R. Beau, *Why we see what we do*, Sunderland, Sinauer, 2003.
- PUSTEJOVSKY, James, *The generative lexicon*, Cambridge, MIT Press, 1993.
- VILLALBA, X., «Les combinacions lèxiques i el sentit figurat», en Teresa Cabré (ed.), *Lingüística teòrica: anàlisi i perspectives 1*, 2004, págs. 67-74.